



SOUTH AMERICA REGION



World Confederation  
for Physical Therapy



VI CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL  
DE TERAPIA FÍSICA REGIÓN SUR AMÉRICA

V CONGRESO PERUANO DE

**FISIOTERAPIA**

**LIMA-PERÚ**

# BROCHURE DE AUSPICIOS

28 al 30 de agosto, 2020

HOTEL LOS DELFINES

Lima, Perú

 **Grupo Milenium**  
Asesoría y Consultoría de Empresas

## COMITÉ ORGANIZADOR

### **PRESIDENTA:**

- Lic. Gabriela Fátima Mallma Arrescurrenaga.
- Especialista en Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
- Labora en: Instituto Nacional de Salud del Niño.

### **SECRETARIA GENERAL:**

- Lic. Paula Victoria Navarro Ticona.
- Labora en: EsSalud – PADOMI.

### **TESORERA:**

- Lic. Olga Estela Bullón Peña.
- Labora en: Hospital Edgardo Rebagliati Martins.

### **FISCAL:**

- Lic. Rocío Lavado Salazar.
- Labora en: Centro Particular Equilife (Consultorios de fisioterapia dermatofuncional y oncológica).

### **VOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA:**

- Lic. Víctor Manuel Hernández Urquizo.
- Docente de Biomecánica del Movimiento Humano en la UPCH.
- Labora en: Centro Particular RPG Studio Fisioterapia y Bienestar.

### **VOCAL DE ASISTENCIA SOCIAL:**

- Lic. Flor de María Zuzunaga Infantes.
- Labora en: Docente en la Universidad Federico Villarreal.

### **VOCAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS:**

- Lic. Aurelia Chantal Páucar Chuquilin.
- Labora en: Centro Particular Total Therapy Perú S.A.

### **VOCAL DE RELACIONES EXTERIORES:**

- Lic. Milagros Evangelina Chinchilla Otagui.
- Labora en: Hospital Centro Medico Naval.

### **VOCAL DE DEFENSA:**

- Lic. Julieta Soledad Álvarez Arcos.
- Labora en: Centro Particular: Recupérate, Arte y Ciencia en Terapia Física.

### **VOCAL DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES:**

- Lic. Cirila Maritza Farfán de la Torre.
- Labora en: Hospital Edgardo Rebagliati Martins.

## PROGRAMA ACADÉMICO

### EJES TEMÁTICOS:

#### 1. MUSCULOESQUELÉTICO:

- Prescripción del ejercicio
- Tratamiento del síndrome de dolor miofascial: Punción seca.
- Terapia Manual.
- Terapia Instrumental.
- Tratamiento de las lesiones en la columna.

#### 2. CARDIORESPIRATORIO:

- Ventilación mecánica no invasiva.
- Prescripción de las cánulas de alto flujo.
- Recursos manuales e instrumentales.
- Monitoreo de la ventilación mecánica.
- Fisioterapia cardiorrespiratoria en niños de alto riesgo.

#### 3. NEUROLÓGICO:

- Neuroplasticidad.
- Recuperación de la marcha funcional.
- Complejo orofacial.
- Rehabilitación vestibular y alteración del equilibrio.

#### 4. FISIOTERAPIA EN SALUD PÉLVICA:

- Cistocele (Prolapso de vejiga).
- Enuresis (incontinencia en niños).
- Déficit del control lumbopélvico.
- Incontinencia urinaria de esfuerzo.

#### 5. PEDIÁTRICO:

- Análisis biomecánico pediátrico.
- Integración sensorial.
- Neurorehabilitación ortopédica.
- Trastornos del Neurodesarrollo.

#### 6. DEPORTE:

- Evaluación, prevención y recuperación en el deportista.
- Incidencias de las lesiones más comunes en el deportista.
- Clasificación funcional en el deporte.

**7. ONCOLOGÍA Y DERMATOFUNCIONAL:**

- Fisioterapia y ejercicio en oncología.
- Dermatofuncional en estética.
- Modalidades terapéuticas en fisioterapia dermatofuncional.
- Fisioterapia en linfedemas.
- Ondas de choque, radiofrecuencia y nuevas tendencias.
- Innovación en pelling y taping.
- Tratamiento fisioterapéutico de quemaduras.

**8. RECURSOS FISIOTERAPÉUTICOS:**

- Uso de los agentes físicos de alta gama en consolidación ósea.
- Microelectrólisis percutánea.

**9. EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

**10. INVESTIGACIÓN: FISIOTERAPIA BASA EN LA EVIDENCIA:**

- Investigación para el dolor crónico.
- Gestión en fisioterapia.

### ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN

N°	Auspicio	Inversión
<b>Exposición Comercial:</b>		
3	Oro: O-01 al O-05 (4m. x 2m.)	USD\$ 6,000+ I.G.V.
4	Plata: P-01 al P-06 (3m. x 2m.)	USD\$ 4,200 + I.G.V.
5	Premium: PR-01 al PR-12 (3m. x 2m.)	USD\$ 3,200 + I.G.V.
6	Bronce: BR-01 al BR-06 (3m. x 2m.)	USD\$ 2,200 + I.G.V.
<b>Auditorio:</b>		
7	Simposio Comercial: Conferencia o Taller (45 minutos)	USD\$ 3,500 + I.G.V.
8	Banderola principal	Costo del material.
<b>Materiales del Asistente:</b>		
9	Programa impreso	USD\$ 1,000 + I.G.V.
10	Credenciales	USD\$ 1,000 + I.G.V.
11	Welcome kit (Bolsos, maletín, otro)	USD\$ 2,000 + I.G.V.
12	Blocks y lapiceros	Elaborado por la empresa auspiciadora.
<b>Publicidad previa al Congreso:</b>		
13	Afiche	Costo del material.
14	Impresos Publicitarios	Costo del material.
15	Banners	Costo del material.
<b>Actividades del Congreso:</b>		
16	Inauguración	A tratar.
17	Cena con el conferencista	A tratar.
18	Clausura	A tratar.
19	Coffee break	A tratar.



### **AUSPICIADOR BRONCE**

#### **BR-01 al BR-06**

*La empresa auspiciadora recibirá los siguientes beneficios:*

#### **Módulo en la exposición comercial:**

Derecho opcional a recibir un Stand Vip de 6m<sup>2</sup> (3 m de ancho x 2 m fondo) en el área de la exposición comercial ubicada en el **Foyer**; donde tendrá derecho a exhibir publicidad y/o promocionar sus productos a todos los asistentes, durante el desarrollo de los coffee breaks.

#### **Logo en los newsletter electrónicos:**

Exhibición de su logo en los (8) newsletter electrónicos, que serán difundidos a toda la base de datos disponible. Consiste en el envío progresivo de boletines virtuales conteniendo información relevante del Congreso, a modo de avances, donde figurará el logo de los auspiciadores oficiales a la fecha de cada envío.

#### **Logo en redes sociales del Congreso:**

Derecho a exhibir su logo en las publicaciones que se hicieran en las redes sociales asignadas para el Congreso, que contará con información actualizada para conocimiento de los asistentes.

#### **Proyección multimedia del logotipo en auditorio:**

Derecho a la colocación de su logo, junto al de los demás auspiciadores oficiales en la proyección de agradecimiento que se realiza en el auditorio principal, entre conferencias.

#### **Exhibición de su logotipo en el programa final:**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa o producto en el programa oficial impreso que será entregado a todos los asistentes.

**Inversión: USD\$ 2,200 + IGV**

## **AUSPICIADOR PREMIUM**

### **PR-01 al PR-12**

*La empresa auspiciadora recibirá los siguientes beneficios:*

#### **Módulo en la exposición comercial:**

Derecho opcional a recibir un Stand Vip de 6m<sup>2</sup> (3 m de ancho x 2 m fondo) en el área de la exposición comercial ubicada en el **Foyer o Mediterráneo A**; donde tendrá derecho a exhibir publicidad y/o promocionar sus productos a todos los asistentes, durante el desarrollo de los coffee breaks.

#### **Logo en los newsletter electrónicos:**

Exhibición de su logo en los (8) newsletter electrónicos, que serán difundidos a toda la base de datos disponible. Consiste en el envío progresivo de boletines virtuales conteniendo información relevante del Congreso, a modo de avances, donde figurará el logo de los auspiciadores oficiales a la fecha de cada envío.

#### **Logo en redes sociales del Congreso:**

Derecho a exhibir su logo en las publicaciones que se hicieran en las redes sociales asignadas para el Congreso, que contará con información actualizada para conocimiento de los asistentes.

#### **Logo (con link redireccionando a la web de la empresa) en facebook:**

Derecho a la publicación del logo de su empresa en facebook oficial del Congreso; dicho logo contendrá el link integrado que su empresa proporcione.

#### **Proyección multimedia del logotipo en auditorio:**

Derecho a la colocación de su logo, junto al de los demás auspiciadores oficiales en la proyección de agradecimiento que se realiza en el auditorio principal, entre conferencias.

#### **Logo en hojas de preguntas:**

Derecho a la colocación de su logo en las hojas de preguntas que se entregaran a los asistentes.

#### **Exhibición de su logotipo en el programa final:**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa o producto en el programa oficial impreso que será entregado a todos los asistentes.

**Inversión: USD\$ 3,200 + IGV**

## **AUSPICIADOR PLATA**

### **P-01 al P-06**

*La empresa auspiciadora recibirá los siguientes beneficios:*

#### **Módulo en la exposición comercial:**

Derecho opcional a recibir un Stand Vip de 6m<sup>2</sup> (3 m de ancho x 2 m fondo) en el área de la exposición comercial ubicada en el **Foyer**; donde tendrá derecho a exhibir publicidad y/o promocionar sus productos a todos los asistentes, durante el desarrollo de los coffee breaks.

#### **Logo en los newsletter electrónicos:**

Exhibición de su logo en los (8) newsletter electrónicos, que serán difundidos a toda la base de datos disponible. Consiste en el envío progresivo de boletines virtuales conteniendo información relevante del Congreso, a modo de avances, donde figurará el logo de los auspiciadores oficiales a la fecha de cada envío.

#### **Logo en redes sociales del Congreso:**

Derecho a exhibir su logo en las publicaciones que se hicieran en las redes sociales asignadas para el Congreso, que contará con información actualizada para conocimiento de los asistentes.

#### **Logo (con link redireccionando a la web de la empresa) en facebook:**

Derecho a la publicación del logo de su empresa en facebook oficial del Congreso; dicho logo contendrá el link integrado que su empresa proporcione.

#### **Proyección multimedia del logotipo en auditorio:**

Derecho a la colocación de su logo, junto al de los demás auspiciadores oficiales en la proyección de agradecimiento que se realiza en el auditorio principal, entre conferencias.

#### **Sorteo en la clausura del congreso (opcional):**

Derecho a realizar un sorteo entre todos los asistentes a la clausura del congreso, que se llevara a cabo dentro de la sede. El sorteo será coordinado y autorizado previamente con y por el Comité Organizador.

#### **Logo en flyers/dípticos de difusión:**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa y/o producto en el primer tiraje de flyers/dípticos que se elaboraren para promocionar el Congreso a los diferentes puntos de difusión asignados. *Para hacer efectivo este beneficio su empresa debe estar confirmada como auspiciador oficial a la fecha de elaboración y proporcionar oportunamente el logotipo en alta resolución.*



**Exhibición de su logotipo en el programa final:**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa o producto en el programa oficial impreso que será entregado a todos los asistentes.

**Inscripciones al Congreso:**

Derecho a (03) becas (inscripciones liberadas) para que sus invitados puedan asistir los 03 días del Congreso.

**Inversión: USD\$ 4,200 + IGV**

## **AUSPICIADOR ORO**

### **O-01 al O-05**

*La empresa auspiciadora recibirá los siguientes beneficios:*

#### **Módulo en la exposición comercial:**

Derecho opcional a recibir un Stand Vip de 8m<sup>2</sup> (4 m de ancho x 2 m fondo) en el área de la exposición comercial ubicada en el **Foyer o Mediterráneo A**; donde tendrá derecho a exhibir publicidad y/o promocionar sus productos a todos los asistentes, durante el desarrollo de los coffee breaks.

#### **Logo en los newsletter electrónicos:**

Exhibición de su logo en los (8) newsletter electrónicos, que serán difundidos a toda la base de datos disponible. Consiste en el envío progresivo de boletines virtuales conteniendo información relevante del Congreso, a modo de avances, donde figurará el logo de los auspiciadores oficiales a la fecha de cada envío.

#### **Logo en redes sociales del Congreso:**

Derecho a exhibir su logo en las publicaciones que se hicieran en las redes sociales asignadas para el Congreso, que contará con información actualizada para conocimiento de los asistentes.

#### **Logo (con link redireccionando a la web de la empresa) en facebook:**

Derecho a la publicación del logo de su empresa en facebook oficial del Congreso; dicho logo contendrá el link integrado que su empresa proporcione.

#### **Boletín exclusivo en redes sociales del Congreso:**

Derecho a la publicación exclusiva de un boletín elaborado por su empresa en las redes sociales asignadas para el Congreso.

#### **Proyección multimedia del logotipo en auditorio:**

Derecho a la colocación de su logo, junto al de los demás auspiciadores oficiales en la proyección de agradecimiento que se realiza en el auditorio principal, entre conferencias.

#### **Proyección multimedia (ppt o video) en auditorio:**

Derecho a exhibir en el auditorio, una proyección multimedia (video o power point) de algún producto o spot de su empresa entre conferencias en los días del Congreso. (Duración máxima: 30 segundos)

#### **Get and Go en registro:**

Derecho a colocar folletería de su empresa en la mesa de registro.

**Sorteo en la clausura del congreso (opcional):**

Derecho a realizar un sorteo entre todos los asistentes a la clausura del congreso, que se llevara a cabo dentro de la sede. El sorteo será coordinado y autorizado previamente con y por el Comité Organizador.

**Exhibición de su logotipo en el programa final:**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa o producto en el programa oficial impreso que será entregado a todos los asistentes.

**Encartes en material de los participantes:**

Derecho a encartar o colocar su material promocional dentro del material (welcome kit) que serán entregados a todos los asistentes del Congreso.

**Logo en flyers/dípticos de difusión:**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa y/o producto en el primer tiraje de flyers/dípticos que se elaboraren para promocionar el Congreso a los diferentes puntos de difusión asignados. *Para hacer efectivo este beneficio su empresa debe estar confirmada como auspiciador oficial a la fecha de elaboración y proporcionar oportunamente el logotipo en alta resolución.*

**Inscripciones al Congreso:**

Derecho a (05) becas (inscripciones liberadas) para que sus invitados puedan asistir los 03 días del Congreso.

**Inversión: USD\$ 6,000 + IGV**



### **AUSPICIADOR SIMPOSIO SATÉLITE**

*La empresa auspiciadora recibirá los siguientes beneficios:*

La empresa interesada podrá realizar una charla o taller durante el Congreso, disponiendo de 45 minutos académicos (de acuerdo al programa científico) para tal efecto. El auspiciador contará con el beneficio del uso exclusivo de la sala de conferencias asignada para tal fin, en el horario de simposio comercial. El auspicio incluye: sala, equipos de audiovisuales básicos, anuncio en el programa oficial impreso, logo en publicaciones del Congreso; además anunciaremos su simposio a todos los asistentes al Congreso, a través del programa oficial impreso y opcionalmente mediante el envío (opcional) de una publicación (elaborada por su empresa) de forma virtual.

*La asistencia, el personal de apoyo para entrega de material publicitario, banner, anfitriona, audiovisuales extra (traducción, luces, etc.), tarjetas de invitación u otros, estarán a cargo de la empresa auspiciadora.*

**Inversión: USD\$ 3,500 + IGV**

### **AUSPICIADOR PROGRAMA ACADÉMICO**

*La empresa interesada auspiciará de manera exclusiva:*

El auspiciador recibirá el derecho exclusivo a exhibir la publicidad de su empresa y/o producto en una página completa del programa final impreso, dicha página se imprimirá en la contra carátula de todos los programas académicos y serán entregados a cada asistente al Congreso. *Por esta inversión, su empresa podrá recibir beneficios publicitarios adicionales.*

**Inversión: USD\$ 1,000 + IGV**

### **AUSPICIADOR WELCOME KIT**

*La empresa interesada auspiciará de manera exclusiva:*

El auspiciador recibirá el derecho exclusivo a exhibir el logotipo de su empresa y/o producto en el material elegido por el comité (carpetas, morrales, bolsos, maletines o mochilas) y que serán entregados a cada asistente del Congreso. *Por esta inversión, su empresa podrá recibir beneficios publicitarios adicionales.*

**Inversión: USD\$ 2,000 + IGV**

### **AUSPICIADOR CREDENCIALES**

*La empresa interesada auspiciará:*

**Logo en credenciales y cordón (beneficio exclusivo):**

Derecho a exhibir el logotipo de su empresa y/o producto en la credencial donde se coloca el nombre de cada asistente y en el cordón que sujeta la credencial. *Por esta inversión, su empresa podrá recibir beneficios publicitarios adicionales.*

**Inversión: USD\$ 1,000 + IGV**



### Condiciones:

1. Las empresas **NO PODRÁN REALIZAR** actividad alguna que interfiera con el Programa oficial del Congreso (conferencias académicas o auspiciadas).
2. Las opciones de auspicios serán solicitadas según orden de reserva.
3. El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar ajustes en la distribución de los stands y/o simposios comerciales, con la finalidad de ser flexibles ante la demanda que pueda tener el Congreso. Se les comunicaría oportunamente cada cambio.
4. Las empresas NO podrán mantener en reserva más de (02) dos stands juntos por tiempo indefinido (la fecha límite será determinada por la organización).
5. Para que el logo de las empresas que adquieran cualquiera de las opciones de “publicidad en material impreso” o “publicidad virtual de logo” sea incluido, deberán entregar los diseños correspondientes en alta resolución dentro de las fechas establecidas por la organización. (Consultar la fecha de publicación oficial).
6. Las empresas que tengan el beneficio publicitario de colocar banner (elaborado por su empresa) en ambientes del Congreso, deberán proporcionar el material respectivo el día 28 de agosto a primera hora. No brindamos almacén.
7. Las empresas que tengan el beneficio publicitario de entrega de folletería (elaborada por su empresa) en el bolso del asistente o en mesa de registro, deberán proporcionar el material respectivo hasta el día 20 de agosto en las oficinas de Grupo Milenium.
8. Todo material publicitario o equipos de exhibición deberán ingresar durante el horario de “montaje” y permanecer en el área alquilada. No brindamos almacén en la sede del Congreso.
9. La firma del contrato y/o ficha de reserva será suficiente para confirmar su participación en el Congreso. **NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES.**
10. Para efectos administrativos y de impuestos, la Asociación Peruana de Terapia Física emitirá la factura una vez confirmado su auspicio; cualquier saldo mínimo (previamente autorizado por la organización) deberá culminar como máximo 01 de junio de 2020. Se cobrará 10% de penalidad por saldos pendientes de pago.
11. La organización podrá liberar cualquier reserva de acuerdo a demanda, si es que la empresa interesada no realiza ningún pago y/o confirmación formal y oportuna.
12. **Podrán ingresar a la Exp. Comercial y/o Simposio, las empresas que hayan cumplido con el pago total del auspicio.**
13. Para realizar la confirmación formal de cualquier auspicio bastará con cualquiera de las siguientes acciones:
  - Pago total o parcial del auspicio.
  - Emisión de Orden de Compra o Servicio.
  - Firma de carta de auspicio.
  - Recepción de la factura, por el total o parte del auspicio.
  - Envío de la ficha de reserva.
  - Ejecución de alguno de los beneficios publicitarios (con conocimiento de la empresa auspiciadora).
14. La empresa que decida retirarse, tendrá hasta 2 semanas (después de la confirmación de su auspicio) para enviar la solicitud de retiro pagando una penalidad del 50% del auspicio. Las empresas que por fuerza mayor no puedan participar, deberán anunciarlo antes del 01 de febrero de 2020 pagando una penalidad del 80% del auspicio; pasada la fecha deberán cubrir el 100% del auspicio (sin opción a reclamos).



Para la reserva y confirmación de su auspicio, sírvase completar los siguientes datos solicitados:

**FICHA DE CONFIRMACIÓN:**

Razón Social: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Responsable del Auspicio (Gerente): \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_  
 Email: \_\_\_\_\_  
 Coordinador(a): \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_  
 Email: \_\_\_\_\_

**Alternativas de Auspicio:**

Auspiciador Oro	<input type="checkbox"/>	Stand No. _____
Auspiciador Plata	<input type="checkbox"/>	Stand No. _____
Auspiciador Premium	<input type="checkbox"/>	Stand No. _____
Auspiciador Bronce	<input type="checkbox"/>	Stand No. _____
Auspiciador Simposio	<input type="checkbox"/>	Horario (día/turno) preferente: _____
Adicionales:	<input type="checkbox"/>	Material de Difusión: _____
	<input type="checkbox"/>	Material de los asistentes: _____
	<input type="checkbox"/>	Actividad Social: _____
	<input type="checkbox"/>	Otros: _____

**Compromiso de pago (medio y fecha)\*:** \_\_\_\_\_

*Si desea realizar el pago en cuotas, tomar en cuenta: solo se aceptan pagos en cuotas, hasta el 01 de enero, 2020:*

1ra cuota (mínimo 50%) \_\_\_\_\_

2da cuota (hasta 2 semanas después) \_\_\_\_\_

*Por indicación de Comité Organizador, todo saldo deberá cumplirse hasta el 01 de junio, 2020.*

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

**\* No se aceptan devoluciones, todo retraso en los pagos generará una penalidad del 10%**

Atte. Sthefany Badajos (Coordinadora de Negocios)  
 Sthefany.badajos@grupomilenium.pe  
 Teléfonos: (511) 4214855 anexo 105